

Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

**ACUERDO No. 040**

19/08//2016

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS SEMESTRE 1 DE 2016, SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACION DEL MISMO, SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES.**

**OCAD Región Pacífico**

**CONSIDERANDO:**

**CONSIDERANDO GENERAL:**

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

**CONSIDERANDOS PARTICULARES:**

**(i) INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 1 SEMESTRE VIGENCIA 2016 SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 033 DE 2015**

Que la Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 — 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que el artículo 6 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el informe será divulgado mediante la estrategia de rendición de cuentas que defina el OCAD para lo cual podrá tener en cuenta el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, publicado en la página web de esas entidades.

Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

**(ii) VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA.**

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el Artículo 2.2.4.1.1.5.1 De la Subsección 5 del Título 4 del Decreto 1082 de 2015, establece que los proyectos de inversión previamente registrados en los Bancos de Programas y Proyectos según lo dispuesto por los artículos 2.2.4.1.1.2.1 y 2.2.4.1.1.2.2 del presente decreto, serán priorizados y aprobados por los órganos colegiados de administración y decisión en el marco de sus respectivas competencias

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que de acuerdo con el parágrafo del Artículo 2.2.4.1.1.5.3. De la Subsección 5 del Título 4 del Decreto 1082 de 2015, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y Parágrafo 2 del artículo 2.2.4.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, las entidades designadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD como ejecutores de proyectos aprobados por este, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE de la información del proyecto desde su aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado desde la misma Secretaria Técnica a este. Deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan

**(iii) PRIORIZACION Y APROBACION PROYECTO CON PGN**

Que el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, establece que El Departamento Nacional de Planeación viabilizará los proyectos de inversión que cuenten con cofinanciación de los recursos del Presupuesto General de la Nación.

Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

Que el Artículo 2.2.4.1.1.4.10. De la subsección 4 título 4 Decreto 1082 de 2015, Establece que el Departamento Nacional de Planeación será la instancia viabilizadora de los proyectos de inversión que requieran cofinanciación con cargo al gasto de inversión del Presupuesto General de la Nación.

#### **(iv) AJUSTES ACUERDO 020 y 037 COMISIÓN RECTORA SGR.**

Que los representantes legales de los Departamentos de Cauca, Choco y Nariño, radicaron ante esta Secretaría Técnica solicitudes de ajustes de algunos proyectos de inversión para la respectiva aprobación de ajustes SGR por parte del OCAD Región Pacífico, siguiendo lo establecido en el Acuerdo 020 de 2013 o por el Acuerdo 037 de 2016 expedidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con dichas solicitudes de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 020 o 037 expedidos por la Comisión Rectora, teniendo en cuenta las fechas de radicación ante la Secretaria Técnica de las solicitudes y el previo cumplimiento de los requisitos establecidos en cada uno de los respectivos Acuerdos.

Acuerdos de ajustes o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

#### **(v) VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN**

Que el parágrafo del artículo 94 de la Ley 1530 indica que La asunción compromisos en las que se prevea la provisión de bienes y servicios con afectación del Presupuesto del Sistema General de Regalías de posteriores bianualidades, deberán contar con la autorización de vigencias futuras para dar apertura al proceso de selección de contratistas.

Que según lo establecido en el inciso 3 Artículo 2.2.4.1.2.2.11. Las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios en diversos periodos bienales por parte de las entidades ejecutoras, y éstas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías, serán proferidas por el órgano colegiado de administración y decisión a quien corresponda aprobar el respectivo proyecto.

Que en concepto emitido por el Departamento Nacional de Planeación,

#### **(vi) CIERRE DE PROYECTOS**

Que el artículo 2.2.4.2.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, establece que: "Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto

Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)"

Que el numeral 25 del artículo 3 del Acuerdo 036 de 2016 establece que entre las funciones de las Secretarías Técnicas de los OCAD se encuentra la de presentar al OCAD los cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.

Que la Dirección de Vigilancia de las Regalías (DVR) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) expidió la Circular No. 23 – 4, del 4 de diciembre de 2015, en la cual dio orientaciones del SMSCE, en el ciclo de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, que deben ser tenidos en cuenta por los representantes legales de las entidades públicas que los ejecutan.

#### **(vii) PRIORIZACION DE SECTORES**

Que Siguiendo lo establecido en el Anexo 1 del Acuerdo 032 del 28 de julio de 2015, "SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL, DEL FONDO DE COMPENSACION REGIONAL (40% Y 60%), DE ASIGNACIONES DIRECTAS Y DEMAS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS", el cual en el ítem IV numeral 1 literal a, indica que el cierre de brechas es medido por dos variables entre la cual se encuentra la priorización de sectores.

Que Los OCAD deben escoger los 5 sectores que priorizaran de acuerdo con los sectores definidos en el Acuerdo 038 expedido por la Comisión Rectora del SGR.

Que los Departamentos que conforman la Región Pacífico, presentaron ante la Secretaria Técnica los sectores que requieren priorizar teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Acuerdo 038 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

#### **CONSIDERANDOS FINALES:**

Que mediante citación enviada mediante documento escrito a través de correo electrónico con fecha 18 de julio de 2016, la Secretaria Técnica del OCAD Región Pacífico, convocó a sesión presencial a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de Junio de 2016, viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, Aprobar ajustes siguiendo lo establecido en el Acuerdo 020 y 037 Expedidos por la Comisión Rectora del SGR.

Que el artículo 15 del Acuerdo 036 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones del OCAD se establecerán mediante Acuerdo, el cual será suscrito por el Presidente y Secretario Técnico y expedido dentro de los dos días siguientes a la suscripción del acta correspondiente. Este se realizará de conformidad con los formatos dispuestos por la Comisión Rectora del SGR a través del SUIFP – SGR.

Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No 035 del 17 de Agosto de 2016, correspondiente a la sesión presencial realizada el 29 de julio de 2016 suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, respectivamente.

**ACUERDA:**

**TITULO I**

**ARTICULO 1:** Adoptar el informe adjunto como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Región Pacífico, para el primer semestre de la vigencia 2016 y los mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

**ARTICULO 2:** Publíquese el contenido del informe de rendición de cuentas 2016-1 en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías MAPAREGALIAS operada por el Departamento Nacional de Planeación y en la página web del Departamento del Valle del Cauca en calidad de Secretaría Técnica.

**TITULO II**

**VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA.**

**PROYECTOS DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**

**ARTICULO 1.** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000030046	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DEL PLATANO PARA 278 PRODUCTORES EN MARCO DEL CONTRATO PLAN ATRATO GRAN DARIÉN, CHOCÓ, OCCIDENTE	Agricultura - Proyectos de Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$1.253.009.662,00
Fuentes	Tipo de recurso			Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional FCR 60%		2015	\$146.832.281,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional FCR 60%		2016	\$1.106.177.381,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$1.253.009.662,00</b>			



Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional FCR 60%	2015	\$146.832.281,00		\$0,00	2015-2016
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional FCR 60%	2016	\$1.106.177.381,00		\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	NIT. 891.680.010-3		Valor	\$ 1.181.115.664	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	NIT. 891.680.010-3		Valor	\$ 71.893.998 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						
Puntaje obtenido SEP				Acuerdo 17 de 2013		
				46.8		

### PROYECTOS DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**ARTICULO 2.** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000030034	ACTUALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL VALLE DEL CAUCA.	Otros Sectores	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.000.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE	Fondo de desarrollo regional		2016	\$6.000.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.000.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE	Fondo de desarrollo regional	2016	\$6.000.000.000,00	0	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	IMPRESA DEPARTAMENTAL	NIT: 890.309.152-9		Valor	\$ 5.767.071.146	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	NIT. 890.399.029-5		Valor	\$ 232.928.854 - FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						
Puntaje obtenido SEP				Acuerdo 17 de 2013		
				50.5		

**ARTICULO 3.** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000030051	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN EL CULTIVO DE LAS ESPECIES TILAPIA ROJA OREOCHROMIS SP Y TRUCHA ARCO IRIS ONCORHYNCHUS MYKISS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA	AGROPECUARIO	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$4.389.347.160,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Departamentos - VALLE	Fondo de compensación regional		2015	\$2.371.721.820,00
Departamentos - VALLE	Fondo de compensación regional		2016	\$1.040.138.580,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$3.411.860.400,00</b>			
<b>Cofinanciación</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
<b>Otras Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		
Municipios - ANDALUCIA	Propios		2015	\$10.200.000,00
Municipios - ANDALUCIA	Propios		2016	\$10.200.000,00
Municipios - BUGA	Propios		2015	\$10.200.000,00
Municipios - BUGA	Propios		2016	\$10.200.000,00
Municipios - CALIMA	Propios		2015	\$10.200.000,00
Municipios - CALIMA	Propios		2016	\$10.200.000,00
Municipios - CANDELARIA	Propios		2015	\$10.200.000,00
Municipios - CANDELARIA	Propios		2016	\$10.200.000,00
Municipios - FLORIDA	Propios		2015	\$10.200.000,00
Municipios - FLORIDA	Propios		2016	\$10.200.000,00
Municipios - GINEBRA	Propios		2015	\$10.200.000,00
Municipios - GINEBRA	Propios		2016	\$10.200.000,00
Municipios - JAMUNDI	Propios		2015	\$10.200.000,00
Municipios - JAMUNDI	Propios		2016	\$10.200.000,00
Municipios - PALMIRA	Propios		2015	\$10.200.000,00
Municipios - PALMIRA	Propios		2016	\$10.200.000,00
Municipios - SEVILLA	Propios		2015	\$10.200.000,00
Municipios - SEVILLA	Propios		2016	\$10.200.000,00
Privadas - Pequeños Productores				
Piscícolas	Propios		2015	\$397.706.760,00
Privadas - Pequeños Productores				
Piscícolas	Propios		2016	\$396.180.000,00



Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE	Fondo de compensación regional	2015	\$2.371.721.820,00	0	\$0,00	2015-2016
Departamentos - VALLE	Fondo de compensación regional	2016	\$1.040.138.580,00	0	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5			Valor	\$ 4.264.517.760	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5			Valor	\$ 124.829.400 – FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2013		
Puntaje obtenido SEP				58.3		

**ARTICULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR** el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000030067	REHABILITACIÓN DE LA VÍA LA UNIÓN - LA VICTORIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DESDE EL K3+140 AL K7+035, TRAMO 2 ETAPA 1, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.379.919.885,00
			Cronograma MGA	
Fuentes	Tipo de recurso			Valor
Departamentos - VALLE	Fondo de desarrollo regional		2016	\$7.379.919.885,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$7.379.919.885,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE	Fondo de desarrollo regional	2016	\$3.187.766.468,00		\$0,00	2017-2018
Departamentos - VALLE	Fondo de desarrollo regional	2016	\$4.192.153.417,00		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5			Valor	\$ 6.904.969.485	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5			Valor	\$ 474.950.400 - FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2013		
Puntaje obtenido SEP				45.9		



Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

**TITULO III**

**PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA UN PROYECTO PRESENTADO POR LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, PREVIAMENTE VIABILIZADO POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN POR CONTAR CON RECURSOS DE PGN.**

**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**ARTICULO 1.** PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, proyecto previamente viabilizado por el Departamento Nacional de Planeación por contar con recursos de PGN tal como se detalla a continuación

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2014000030063	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Educación - Superior	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$9.300.000.000,00		
<b>Fuentes</b> Departamentos - CAUCA <b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>Tipo de recurso</b> Fondo de desarrollo regional \$3.300.000.000,00		2016	<b>Valor</b> \$3.300.000.000,00		
<b>Otras Fuentes</b> Empresas públicas - Universidad del Cauca Entidades Presupuesto Nacional - PGN - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION - GESTION GENERAL	<b>Cofinanciación</b> <b>Tipo de recurso</b> Propios	<b>Cronograma MGA</b> 2016		<b>Valor</b> \$3.800.000.000,00		
	Nación	2016		\$2.200.000.000,00		
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD</b>						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría Acuerdo de requisitos con que se aprobó Puntaje obtenido SEP	Fondo de desarrollo regional	2016	\$3.300.000.000,00		\$0,00	2015-2016
	UNIVERSIDAD DEL CAUCA NIT 891500319-2			Valor	\$ 8.827.768.867	
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8			Valor	\$ 472.231.133	
				Acuerdo 17 de 2013		
				49.5		

**ARTÍCULO 2.** Las entidades designadas en los artículos anteriores como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del



Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado por la respectiva Secretaría Técnica a éste.

**ARTÍCULO 3.** Los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada con ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación. Lo anterior en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012.

**ARTICULO 4.** Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 013 de 2012 / Acuerdo 017 de 2013 / Acuerdo 015 de 2013/ Acuerdo 038 de 2016.

**ARTICULO 5.** De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, aclarado con Circular 0057 de 2013 proferida por la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, los ejecutores cuentan con un término de seis (6) meses prorrogables por un término igual, contados a partir de la fecha de comunicación del presente Acuerdo, para cumplir los requisitos previos al inicio de la etapa contractual o previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección de los proyectos de inversión aprobados. Vencido este término sin que se hubiesen completado dichos requisitos, se podrá solicitar la liberación de recursos para aprobar otros proyectos.

#### TITULO IV

### APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 020 ó 037 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

#### DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**ARTICULO 1.** Aprobar ajuste presentado con acuerdo 020 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Incremento en el valor total del proyecto, modificando las fuentes de financiación SGR, así: \$775.276.873 FDR 2015-2016.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000030062	AMPLIACIÓN EN DOSCIENTOS METROS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO DE LOPEZ DE MICAY DEPARTAMENTO DEL CAUCA : LÓPEZ, CAUCA, OCCIDENTE	Transporte - Aeroportuaria	FACTIBILIDAD - FASE 3 Vig. Presupuestal SGR	\$3.582.985.167,00
	<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2013	\$2.807.708.294,00	0
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2015	\$775.276.873,00	0
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Gobernación Departamento del Cauca			



Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA  Departamentos - CAUCA Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Fondo de compensación regional	2013	\$2.807.708.294,00		\$0,00	2015-2016
	Fondo de desarrollo regional	2015	\$775.276.873,00		\$0,00	2015-2016
	DEPARTAMENTO DE CAUCA 891.580.016-8		NIT.	Valor	\$ 3.317.578.859	
	DEPARTAMENTO DE CAUCA 891.580.016-8		NIT.	Valor	\$ 265.406.308	
				Acuerdo 017 de 2013		

**ARTICULO 2.** Aprobar ajuste presentado con acuerdo 020 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Incremento en redistribución de actividades e Incremento en el valor total del proyecto, modificando las fuentes de financiación SGR, así: \$973.903.603 FDR 2015-2016.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000030153	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA SUBREGIÓN CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Deporte - Infraestructura deportiva	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.399.125.588,00
			Vig. Presupuestal SGR	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2014	\$2.425.221.985,00	0
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2015	\$973.903.603,00	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación Departamento del Cauca			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación Departamento del Cauca			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA  Departamentos - CAUCA Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Fondo de compensación regional	2014	\$2.425.221.985,00		\$0,00	2015-2016
	Fondo de desarrollo regional	2015	\$973.903.603,00		\$0,00	2015-2016
	DEPARTAMENTO DE CAUCA 891.580.016-8		NIT.	Valor	\$ 3.176.760.983	
	DEPARTAMENTO DE CAUCA 891.580.016-8		NIT.	Valor	\$ 222.364.605	
				Acuerdo 017 de 2013		



Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

**ARTICULO 3.** Aprobar ajuste presentado con acuerdo 020 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Incremento en el valor total del proyecto, modificando las fuentes de financiación SGR, así: \$718.300.416 FDR 2015-2016.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000030060	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE COMERCIALIZACION DE LA PUERTA DE ORO DEL ORIENTE PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		Comercio, Industria y Turismo - Ventajas competitivas de las cadenas productivas	FACTIBILIDAD - FASE 3 Vig. Presupuestal SGR	\$2.683.010.023,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado	
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2013	\$331.321.045,00	0	
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2014	\$1.239.316.286,00	0	
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2015	\$718.300.416,00	0	
<b>Cofinanciación</b>					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado	
Municipios - TOTORO Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Fondo de compensación regional	2014	\$394.072.276,00		
	Gobernación Departamento del Cauca				
	Gobernación Departamento del Cauca				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2013	\$331.321.045,00		\$0,00	2015-2016
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2014	\$1.239.316.286,00		\$0,00	2015-2016
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2015	\$718.300.416,00		\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría Acuerdo de requisitos con que se aprobó	DEPARTAMENTO DE CAUCA 891.580.016-8		NIT.	Valor	\$ 2.507.486.003	
	DEPARTAMENTO DE CAUCA 891.580.016-8		NIT.	Valor	\$ 175.524.020	
Acuerdo 017 de 2013						

**ARTICULO 4.** Aprobar ajuste presentado con acuerdo 020 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Incremento en el valor total del proyecto, modificando las fuentes de financiación SGR, así: \$1.330.152.770 FDR 2015-2016.



Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2013000030065	CONSTRUCCIÓN HOSPITAL NIVEL UNO (1) PIAMONTE, CAUCA, OCCIDENTE	Salud - Prestación de servicios de salud	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.988.213.953,00		
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor Aprobado</b>		
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2013	\$594.475.918,00	0		
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2014	\$4.183.385.265,00	0		
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2015	\$1.330.152.770,00	0		
<b>Cofinanciación</b>						
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor Aprobado</b>		
Municipios - PIAMONTE	Asignaciones Directas	2013	\$25.200.000,00			
Municipios - PIAMONTE	Asignaciones Directas	2013	\$800.000.000,00			
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor Aprobado</b>		
Privadas - Gran Tierra	Propios	2013	\$55.000.000,00			
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Gobernación Departamento del Cauca					
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Gobernación Departamento del Cauca					
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD</b>						
<b>Fuentes Aprobadas</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Vig. Presupuestal SGR</b>	<b>Valor Aprobado</b>	<b>Vig. Futura Aprobada</b>	<b>Vr Aprobado Vig. Futura (1)</b>	<b>Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):</b>
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2013	\$594.475.918,00		\$0,00	2015-2016
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2014	\$4.183.385.265,00		\$0,00	2015-2016
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2015	\$1.330.152.770,00		\$0,00	2015-2016
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	DEPARTAMENTO DE CAUCA	NIT. 891.580.016-8		<b>Valor</b>	<b>\$ 6.537.912.680</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO DE CAUCA	NIT. 891.580.016-8		<b>Valor</b>	<b>\$ 450.301.273</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Acuerdo 017 de 2013					

**ARTICULO 5.** Aprobar ajuste presentado con acuerdo 037 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Incremento en el valor total del proyecto, modificando las fuentes de financiación SGR, así: \$299.415.949 FCR 2015-2016.



Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000030044	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA DOBLE CALZADA 53 NORTE DESDE LA VARIANTE HACIA LA CARRERA 9 ENTRE EL PR K1+420 HACIA EL P K1+100 EN LA CIUDAD DE POPAYAN PARA AUMENTAR LA INTEGRACION Y COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3 Vig. Presupuestal SGR	\$2.699.416.106,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2015	\$2.000.000.157,00	0
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2016	\$299.415.949,00	0
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - POPAYAN	Propios	2015	\$400.000.000,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría Gobernación Departamento del Cauca MUNICIPIO DE POPAYAN -EN REESTRUCTURACION				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2015	\$2.000.000.157,00		\$0,00	2015-2016
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2016	\$299.415.949,00		\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CAUCA	NIT. 891.580.016-8		Valor	\$ 2.548.987.015	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT: 891.580.006-4		Valor	\$ 150.429.091	
Acuerdo 17 de 2013						

**ARTICULO 6.** Aprobar ajuste presentado con acuerdo 037 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Incremento en el valor total del proyecto, modificando las fuentes de financiación SGR, así: \$905.350.386 FCR 2015-2016 – FCR 60%.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000030009	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA 25ACC01 HIGUERONES - FLORENCIA ENTRE EL PR0+850 Y EL PR7+700 MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA, OCCIDENTE	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3 Vig. Presupuestal SGR	\$15.232.376.203,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2014	\$14.327.025.817,00	0
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2016	\$ 905.350.386,00	0

Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría	regional					
	Gobernación Departamento del Cauca					
	Gobernación Departamento del Cauca					
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD</b>						
<b>Fuentes Aprobadas</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Vig. Presupuestal SGR</b>	<b>Valor Aprobado</b>	<b>Vig. Futura Aprobada</b>	<b>Vr Aprobado Vig. Futura (1)</b>	<b>Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):</b>
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2014	\$14.327.025.817,00		\$0,00	2015-2016
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2016	\$905.350.386,00		\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CAUCA	NIT. 891.580.016-8		Valor	\$ 14.211.573.475	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CAUCA	NIT. 891.580.016-8		Valor	\$ 1.020.802.728	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

**DEPARTAMENTO DE CHOCÓ:**

**ARTICULO 7.** Aprobar ajuste presentado con acuerdo 020 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Incremento en el valor total del proyecto, modificando las fuentes de financiación SGR, así: \$3.918.290.257 FCR 2015-2016 – FCR 60%.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000030015	RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL Y CONEXIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE 4KM DE LA VÍA SAN JOSÉ DEL PALMAR - CHOCÓ	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$12.945.930.073,00
			Vig. Presupuestal SGR	
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor Aprobado</b>
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2014	\$1.400.000.000,00	0
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2015	\$11.545.930.073,00	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PALMAR			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CHOCO			

Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2014	\$1.400.000.000,00		\$0,00	2015-2016
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2015 - 2016	\$11.545.930.073,00		\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PALMAR NIT. 891680080-9			Valor	\$ 12.099.000.067	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO CHOCO NIT. 891.680.010-3			Valor	\$ 846.930.006	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

**ARTICULO 8.** Aprobar ajuste presentado con acuerdo 020 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Incremento en el valor total del proyecto, modificando las fuentes de financiación SGR, así: \$2.517.230.447 FDR 2015-2016.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000030190	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AEROPUERTOS DE LA COSTA PACÍFICA - PISTA DE ATERRIZAJE DE PIZARRO BAJO BAUDÓ SUBREGIÓN PACÍFICO SUR - CHOCÓ.	Transporte - Aeroportuaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.879.681.761,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2015	\$10.879.681.761,00	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CHOCO			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CHOCO			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2013-2014	\$ 1.362.451.314			2015-2016
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2015 - 2016	\$ 9.517.230.447		\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO CHOCO NIT. 891.680.010-3			Valor	\$ 10.265.118.411	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO CHOCO NIT. 891.680.010-3			Valor	\$ 614.563.350	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					





Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

**DEPARTAMENTO DE NARIÑO:**

**ARTICULO 9.** Aprobar ajuste presentado con acuerdo 037 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en modificación en las fuentes de financiación, con lo cual el proyecto se disminuye en \$1.748.450.266, correspondiente a OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO recursos propios municipio de Leiva vigencia 2016 – 2017 -2018 -2019 -2020.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000030006	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DE LOS MUNICIPIOS DE LEIVA Y EL ROSARIO SUBREGION CORDILLERA A TRAVES DE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.134.920.000,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor Aprobado</b>
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2015	\$1.134.920.000,00	0
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	MUNICIPIO DE LEIVA			
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	MUNICIPIO DE LEIVA			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2015	\$1.134.920.000,00		\$0,00	2015-2016
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	MUNICIPIO DE LEIVA NIT: 800019111-5			<b>Valor</b>	<b>\$ 1.134.920.000</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	MUNICIPIO DE LEIVA NIT: 800019111-5			<b>Valor</b>	<b>\$0</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 17 de 2013</b>					

**ARTICULO 10.** Aprobar ajuste presentado con acuerdo 037 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Incremento en el valor total del proyecto, modificando las fuentes de financiación SGR, así: \$68.770.472 FCR 2015-2016 - FCR 60%.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000030038	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA PARA LA SUBREGION CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.488.770.472,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor Aprobado</b>
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	\$2.996.000.000,00	0
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2016	\$68.770.472,00	0
<b>Cofinanciación</b>				



Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	\$102.000.000,00		
Municipios - TANGUA	Fondo de compensación regional	2013	\$322.000.000,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	\$2.996.000.000,00		\$0,00	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2016	\$68.770.472,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT. 800.103.923-8			Valor	\$ 3.293.308.031	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT. 800.103.923-8			Valor	\$ 195.462.441	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

## TITULO V

### APROBACIÓN DE AUTORIZACION PARA RECIBIR EL BIEN O SERVICIO EN EL BIENIO 2017-2018 DE PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCION DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DEL CAUCA.

#### DEPARTAMENTO DE CAUCA:

**ARTÍCULO 1:** Autorizar al proyecto de inversión a continuación relacionado para recibir el bien o servicio en el Bienio 2017-2018:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2014000030089	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL - PACTO AGRARIO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, OCCIDENTE	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.969.960.359,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2015	\$494.957.090,00		0
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2016	\$2.200.587.656,00		0
<b>Cofinanciación</b>					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Entidades Presupuesto	Nación	2015	\$11.975.039.623,00		



Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

Nacional - PGN - BANCO AGRARIO					
Municipios - CALDONO	Propios		2014		\$21.067.199,00
Municipios - CALOTO	Propios		2014		\$16.262.400,00
Municipios - FLORENCIA	Propios		2014		\$20.327.999,00
Municipios - MERCADERES	Propios		2014		\$18.849.600,00
Municipios - MIRANDA	Propios		2014		\$17.371.200,00
Municipios - MORALES	Propios		2014		\$56.548.798,00
Municipios - POPAYAN	Propios		2014		\$20.697.599,00
Municipios - SANTA ROSA	Propios		2014		\$18.480.000,00
Municipios - SILVIA	Propios		2014		\$20.697.599,00
Municipios - SOTARA	Propios		2014		\$20.327.999,00
Municipios - SUCRE	Propios		2014		\$20.327.999,00
Municipios - TIMBIO	Propios		2014		\$19.958.399,00
Municipios - TORIBIO	Propios		2014		\$21.436.799,00
Municipios - TOTORO	Propios		2014		\$7.022.400,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Banco Agrario de Colombia				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Banco Agrario de Colombia				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2015	\$494.957.090,00		\$0,00	2017-2018
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2016	\$2.200.587.656,00		\$0,00	2017-2018

**DEPARTAMENTO DE VALLE:**

**ARTÍCULO 2:** Autorizar al proyecto de inversión a continuación relacionado para recibir el bien o servicio en el Bienio 2017-2018:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000030029	IMPLEMENTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS CON ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN PROYECTOS DE VIVIENDA DE VARIOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	Vivienda y Desarrollo Urbano - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.614.005.557,00
Fuentes Departamentos - VALLE	Tipo de recurso Fondo de compensación regional	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado
		2015	\$1.614.005.557,00	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			



Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE	Fondo de compensación regional	2015	\$1.614.005.557,00		\$0,00	2017-2018

**ARTÍCULO 3:** Autorizar al proyecto de inversión a continuación relacionado para recibir el bien o servicio en el Bienio 2017-2018:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000030049	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL RURAL-PACTO AGRARIO EN VARIOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.703.242.105,00

  

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE	Fondo de compensación regional	2015	\$1.694.713.263,00		0

**Cofinanciación**

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - BANCO AGRARIO	Nación	2015	\$5.854.464.000,00
Municipios - CANDELARIA	Propios	2015	\$46.686.316,00
Municipios - FLORIDA	Propios	2015	\$23.343.158,00
Municipios - LA CUMBRE	Propios	2015	\$23.343.158,00
Municipios - LA UNION	Propios	2015	\$16.340.210,00
Municipios - PRADERA	Propios	2015	\$21.008.842,00
Municipios - YOTOCO	Propios	2015	\$23.343.158,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Banco Agrario de Colombia		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Banco Agrario de Colombia		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE	Fondo de compensación regional	2015	\$1.694.713.263,00		\$0,00	2017-2018



Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

**ARTÍCULO 4:** Autorizar al proyecto de inversión a continuación relacionado para recibir el bien o servicio en el Bienio 2017-2018:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000030067	REHABILITACIÓN DE LA VÍA LA UNIÓN - LA VICTORIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DESDE EL K3+140 AL K7+035, TRAMO 2 ETAPA 1, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.379.919.885,00
			<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>			
Departamentos - VALLE	Fondo de desarrollo regional		2016	\$3.187.766.468,00
Departamentos - VALLE	Fondo de desarrollo regional		2017	\$4.192.153.417,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$7.379.919.885,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE	Fondo de desarrollo regional	2016	\$3.187.766.468,00		\$0,00	2017-2018
Departamentos - VALLE	Fondo de desarrollo regional	2017	\$4.192.153.417,00		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5			Valor	<b>\$ 6.904.969.485</b>	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5			Valor	<b>\$ 474.950.400</b>	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						Acuerdo 17 de 2013

## TITULO VI

### CIERRE DE PROYECTOS DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ARTÍCULO 1 preséntense al OCAD Región Pacífico los cierres a tres proyectos de inversión comunicados por el Departamento del Cauca en calidad de entidad ejecutora:



Acuerdo 040  
(Agosto 19 de 2016)

BPIN	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR APROBADO SGR	VR. SALDO DEVOLUCION	EJECUTOR DESIGNADO	Instancia que Contrató la Interventoría	OBSERVACIONES
2012000030057	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE LA VÍA 25CC16 LAVENTA- LACAPILLA- LA PRIMAVERA ENTRE EL PR 0+000 AL PR 0+700, MUNICIPIO CAJIBÍO, CAUCA OCCIDENTE	\$ 1.296.034.058	\$ 1.283.544.536	\$ 2.883	DPTO. DEL CAUCA NIT: 891580016-8	DPTO. DEL CAUCA NIT: 891580016-8	Resolucion 01477-03-2016 de cierre de proyecto - Mar 16/2016
2013000030025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ENTRE PR1 + 260 Y PR2 + 041 DE LA VÍA 31CC02 CORINTO- PADILLA- PUERTO TEJADA	1.064.040.878	\$ 1.034.329.220	\$ 17.538	DEPTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8	DEPTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8	Resolucion 01302-03-2016 de cierre de proyecto - Mar/07/2016
2013000030027	ATENCION DE (5) CINCO SITIOS CRITICOS 25CC21 LA VÍA PESCADOR - SIBERIA, CALDONO PR 0+444, PR1 + 262, PR1 + 693, PR4+500 DE LA RED VAL SECUNDARIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$699.704.131	\$ 699.704.131	\$ 11.291.919	DEPTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8	DEPTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8	Resolucion 01303-03-2016 de cierre de proyecto - Mar/07/2016

**TITULO VII**

**RATIFICACION Y PRIORIZACION DE SECTORES DE INVERSION ACUERDO 038 COMISIÓN RECTORA.**

**ARTÍCULO 1:** priorizar los sectores de inversión para los Departamentos que conforman la Región Pacífico Según Acuerdo 038 de la siguiente manera:

**DEPARTAMENTO DEL CAUCA:** sectores priorizados 1. Educación 2. Agricultura y Desarrollo Rural 3. Transporte 4. Vivienda Ciudad y Territorio 5. Salud y Protección Social.

**DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ:** sectores priorizados 1. Salud y Protección Social 2. Agricultura y Desarrollo Rural 3. Transporte 4. Deportes y Recreación 5. Vivienda Ciudad y Territorio.

**DEPARTAMENTO DEL NARIÑO:** sectores priorizados 1. Educación 2. Agricultura y Desarrollo Rural 3. Tecnologías de la información y las comunicaciones 4. Salud y Protección Social 5. Transporte.

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:** sectores priorizados 1. Agricultura y Desarrollo Rural 2. Transporte 3. Deportes y Recreación 4. Tecnologías de la información y las comunicaciones 5. Educación

**TITULO V**

**DISPOSICIONES FINALES**

**ARTÍCULO 1:** Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.





Acuerdo 045  
(Agosto 19 de 2016)

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIÓN PACÍFICO

JUAN MANUEL MEJÍA HENAO  
SECRETARIO TÉCNICO (e)  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIÓN PACÍFICO

Fecha de la sesión del OCAD: (29/07/2016)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (19/08/2016) y No 035.

Redactor y Transcriptor: Gustavo Ossa – Apoyo a la Gestión SGE  
Revisó: Lina Otero – Profesional Universitario DAP